

El MARM financia un Proyecto interterritorial destinado a la utilización de energías renovables en el medio rural para la lucha contra el cambio climático

El proyecto se basa en el trabajo conjunto con el sector agrario para la mejora de la gestión de las tierras con el fin de disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Entre otras actividades, contempla promocionar la dedicación de superficie agrícola destinada a cultivos energéticos y emisiones de CO₂ positivo.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, ha aprobado la concesión de 738.000 euros para financiar el proyecto de colaboración interterritorial "ENERAL: Energías Renovables en el medio rural para la lucha contra el cambio climático", presentado por el Grupo de Desarrollo Rural Comarca Els Ports-Maestrat, GDR PORTMADER.

El proyecto, que se desarrollará en la Comunidad Valenciana y Castilla La-Mancha, tiene como principal objetivo la cooperación entre territorios rurales, en la definición de una estrategia de lucha contra el cambio climático basada en el desarrollo de energías renovables en el sector agrario.

Otros objetivos específicos del proyecto son estudiar la viabilidad de la puesta en marcha de nuevas iniciativas de energías renovables que supongan la generación de empleo y riqueza para el medio rural y trabajar conjuntamente con el sector agrario para la mejora de la gestión de las tierras agrarias con el fin de disminuir la emisión de GEI (Gases Efecto Invernadero).

Asimismo, se pretende mejorar la eficiencia y poner en marcha buenas prácticas en relación con el parque móvil agrícola (tractores) y llevar a cabo experiencias piloto que permitan valorar la rentabilidad energética de subproductos agropecuarios (purines, estiércoles, residuos de industrias agroalimentarias, forestales y restos de poda, entre otros); así como sensibilizar a la población rural en la puesta en marcha de actuaciones de lucha contra el cambio climático.

Entre las actividades programadas, se ha previsto el establecimiento de una red de cooperación a partir de la cual se concreten y detallen acciones a desarrollar y se elabore un registro de tierras agrarias y actividades agrarias para el cálculo de la emisión de GEI.





También se contemplan acciones para la definición de un plan de comunicación y sensibilización de las medidas de lucha contra el cambio climático desde los territorios rurales, promocionando la dedicación de superficie agrícola destinada a cultivos energéticos de ciclo de vida energéticos y emisiones de CO₂ positivo.

De manera paralela, se propone la celebración de acciones participativas que permitan llevar a cabo una retroalimentación del proyecto, se propone, también, el establecimiento de un órgano rector técnico coordinador de todas las iniciativas que esté formado por los representantes de los GAL participantes y el desarrollo de acciones formativas.

